



		por tanto es necesario que se emita el certificado de libertad y tradición actualizado a fin de verificar si esta persiste, igualmente de persistir remitir estado del crédito o paz y salvos	
San Luis	No Anexa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir poder demás propietarios en el cual autorizan el tramite y recibir el incentivo.</li> <li>Actualizar Certificado de tradición</li> </ul>	<b>SUBSANAR DOCUMENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN</b>
El Paraiso	No Anexa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poder especial para que Miguel Abundio Martínez reciba el beneficio de los otros propietarios.</li> </ul>	<b>SUBSANAR DOCUMENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN</b>
La Esmeralda	No anexa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Predio no se encuentra en las áreas focalizadas por la CRQ- Lineamientos para la formulación de esquemas de pagos por servicios ambientales.</li> </ul>	<b>REPROBADO</b>
La Diamantina El Recreo El Pradito	No anexa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mismos propietarios escoger predio</li> </ul>	<b>SUBSANAR DOCUMENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN</b>
<b>TOTAL, A PAGAR</b>	<b>NO ANEXA</b>	<b>Se anexa evaluación Cartográfica y Jurídica</b>	

Se expide en Armenia al primer (01) día del mes de diciembre de 2023 en los términos de la convocatoria 002 del 2023.

Atentamente,

**JULIO CÉSAR CORTES PULIDO**  
Secretario de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Vo.Bo. Luis Alberto Gómez Rojas,  
Director Desarrollo Rural Sostenible

Proyectó: Carmen Alexandra Prado Martínez,  
Componente Cartográfico

Geraldine Peña Fuertes, Componente Jurídico

Catalina Sánchez Dávila, Componente Jurídico